



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MPH/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	MPH-2024
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Ayacucho, a los 29 día del mes de Febrero del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad de Provincial de Huamanga, a las 08:30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MPH/OEC-(PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL RESGUARDO DE LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DISPOSICION FINAL - RELLENO SANITARIO - LINDIPAMPA DE LA COMUNIDAD DE UCHUYPAMPA, DISTRIO DE TAMBILLO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO HUAMANGA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) La normativa de contrataciones del estado, no exige el quorum necesario de representantes en caso de Organo Encargado de las Contrataciones por lo que participa el siguiente miembro:	
	OEC	CPC. PELAYON HUANCHAHUARI ALLCCA HUAMAN Dependencia: Jefe de la Unidad de Abastecimiento
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
POSTOR:	"JL SEGURIDAD S.R.L"	51,330.52
5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".	
6	ACUERDO ADOPTADO El Organo Encargado de las Contrataciones, Otorga la BUENA PRO al portor mencionado en el numeral 4.	
	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO CPC. Pelayón Huanchahuari Aliccahuamán JEFE DE ABASTECIMIENTO	
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	